AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 09 DE 2019

1. ENTIDAD CONTRATANTE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - **PROSPERIDAD SOCIAL**. NIT. 900.039.533-8.

2. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida a la Subdirección de Contratación de **PROSPERIDAD SOCIAL** y radicarse a través de la plataforma dispuesta por el SECOP II – Http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx.; no serán tenidas en cuenta comunicaciones radicadas a través de otro medio.

3. OBJETO DEL PROCESO

Desarrollar las actividades de formación, capacitación y entrenamiento a los servidores públicos de **PROSPERIDAD SOCIAL**, para fortalecer sus competencias funcionales y comportamentales, de acuerdo con el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2019 y la normatividad vigente aplicable a la formación y capacitación de los servidores públicos.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección de CONTRATISTA se adelantará bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta el 20 de diciembre de 2019.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través de la funcionalidad prevista en el sitio del proceso en la Plataforma de SECOP II – https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, desde la fecha de publicación de lista de proveedores que pueden presentar propuesta y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente proceso.

Las propuestas deben ser cargadas **ÚNICAMENTE** en la funcionalidad prevista para tal fin en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II – https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, No se admiten ofertas presentadas a través de otros medios ni funcionalidades diferentes del SECOP II.

Será de responsabilidad exclusiva del interesado en participar en el presente proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II - y por lo tanto será el responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del proceso, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá por no recibida por parte de la Subdirección de Contratación de **PROSPERIDAD SOCIAL**.

En el evento que una propuesta sea cargada al sistema y posteriormente la Entidad expida adendas que impliquen modificaciones; el proponente deberá retirar la oferta anterior y presentar una nueva oferta aplicando los cambios incorporados por **PROSPERIDAD SOCIAL.** El proponente deberá verificar la expedición de adendas cuando ya ha enviado la oferta, en la sección "Notificaciones" del área de trabajo del Proceso, tal como se dispone en el Manual para Proveedores – Colombia Compra Eficiente, el cual establece *"(…) Si usted ya envió su oferta y posteriormente la Entidad Estatal hace una adenda a la garantía de la seriedad de la oferta, en la sección de configuración o en la sección del cuestionario del pliego de condiciones, usted debe retirar la oferta anterior y presentar una nueva oferta aplicando los cambios incorporados por la Entidad. Esto es para asegurar que usted leyó y comprendió los cambios incorporados por la Entidad Estatal al pliego de condiciones. Si usted no vuelve a presentar su oferta, la oferta anterior no será válida, es decir que no podrá ser adjudicada por la Entidad Estatal. Para verificar adendas cuando ya ha enviado su oferta, debe ingresar a la sección "Notificaciones" del área de trabajo del Proceso (…)".*

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial para el proceso de selección se estimó hasta por la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($650.000.000)** INCLUIDO IVA si hay lugar a ello.

El anterior valor se determinó con base en la investigación de mercado y la evaluación sobre la ejecución del contrato de capacitación suscrito para la vigencia 2018, determinando costos aproximados según las necesidades detectadas en materia de capacitación para la presente vigencia.

7.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El proceso de selección se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17319 de 2019 posición catálogo de gasto A-02-02-02-009 servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso 10 por valor de $650.000.000.

8. INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y teniendo en cuenta las reglas previstas en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente (M-MACPC-12), se encuentra que la presente contratación está cobijada por los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL PROSPERIDAD SOCIAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACIÓN $650.000.000	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	APLICA	APLICA	NO	SI
CHILE	APLICA	APLICA	NO	SI
COREA	APLICA	APLICA	NO	SI
COSTA RICA	APLICA	APLICA	NO	SI

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL PROSPERIDAD SOCIAL	PRESUPUESTO PROCESO CONTRATACIÓN $650.000.000	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ESTADOS UNIDOS	APLICA	APLICA	NO	SI
EL SALVADOR	APLICA	SIN VALOR	NO	SI
ESTADOS AELC	APLICA	APLICA	NO	SI
GUATEMALA	APLICA	SIN VALOR	NO	SI
HONDURAS	APLICA	SIN VALOR	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	APLICA	APLICA	NO	SI
PERÚ	APLICA	APLICA	NO	SI

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

El presente proceso de selección se adelantará mediante Selección Abreviada de menor cuantía.

Requisitos Habilitantes

Capacidad Jurídica del Proponente:

1. Carta de Presentación de la Oferta.
2. Documento de Conformación del Proponente Plural bajo Consorcio o Unión, Temporal, o Promesa de Sociedad Futura.
3. Garantía de Seriedad de la Oferta.
4. Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de un apoderado
5. Fotocopia del documento de identidad del representante legal y/o su apoderado.
6. Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales.
7. Registro Único de Proponentes.
8. Certificado de existencia y representación legal.
9. Compromiso Anticorrupción.
10. Consulta de antecedentes disciplinarios
11. Consulta de antecedentes fiscales
12. Consulta de antecedentes judiciales
13. Consulta en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
14. Certificado en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia

Requisitos Habilitantes Financieros.

1. Capacidad Financiera
- Documentos Financieros.
- Indicadores Financieros.

2. Capacidad Organizacional.
- Documentos de Capacidad Organizacional.
- Indicadores de Capacidad Organizacional.

Requisitos Habilitantes Experiencia.
- Experiencia.

Otros requisitos habilitantes.

- Sede Administrativa
- Disponibilidad de sedes propias o en alianzas o convenios

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Hace parte integral del presente documento el cronograma del proceso, el cual debe ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, el cronograma podrá ser modificado en la plataforma del SECOP II, con los pliegos de condiciones definitivos o mediante adendas.

11. LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, o en físico en la Subdirección de Contratación de **PROSPERIDAD SOCIAL** ubicada en la Calle 7 No. 6-54 Segundo Piso de la ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., agosto de 2019